

Fecha: 27-03-2025
 Medio: La Estrella de Concepción
 Supl.: La Estrella de Concepción
 Tipo: Noticia general
 Título: Piden mejores condiciones en los colegios para alumnos TEA

Pág.: 5
 Cm2: 697,1
 VPE: \$ 956.386

Tiraje: 11.200
 Lectoría: 46.615
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Piden mejores condiciones en los colegios para alumnos TEA

Apoderados indicaron que se necesitan más equipos y herramientas para toda la comunidad educativa en la región.

Pablo Martínez Tizka
 cronica@estrellaconce.cl

Apoderados de la zona piden mejores condiciones en los establecimientos educacionales para la inclusión y trato de alumnos con Trastorno del Espectro Autista (TEA).

Esta petición se enmarca en recientes hechos que han generado impacto a nivel nacional y regional, como la agresión sufrida por una alumna de condición TEA en el Liceo Santa Leonor de Talcahuano, así como la agresión de un alumno con TEA a una profesora en la Región de Ñuble.

En ese sentido, apoderados cuyos hijos tienen esta condición, contaron sus experiencias en sus recintos educativos.

De acuerdo con la información entregada por la Seremi de Educación, en la región del Biobío se encuentran matriculados actualmente 12.314 estudiantes con Trastorno del Espectro Autista. En educación, dichos alumnos se encuentran amparados por la Ley N°21.545 de 2023, Decreto N°170 de 2009 y la Circular de la Su-



TRABAJO CON ALUMNOS TEA ES RESPONSABILIDAD DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, SEGÚN EXPERTA.

perintendencia N°586 de 2023.

Brigitte Bustos, apoderada de San Pedro de la Paz, contó que "mi hijo actualmente va en tercero medio. Cuando estaba en básica no teníamos el

diagnóstico y nunca sospecharon nada. Solo decían desde el colegio que era muy tímido y que le daba vergüenza disertar. En la media ya empezamos a tener problemas porque él es hipersensi-

ble. Lo cambiamos a un liceo y no se sentía aceptado por sus pares y cayó en depresión el primer año".

Señaló que "una profesora sospechó que él tenía una condición TEA. Lo llevamos al neurólogo y lo

diagnosticaron. A partir de ahí, el liceo le prestó ayuda con el Programa de Integración Escolar (PIE), aunque no de inmediato por temas de plazo".

A esto, agregó que "con el liceo peleamos mucho porque mi hijo se desregulaba, le daban crisis de pánico y no había un protocolo de ayuda para alumnos TEA. Recién ahora, que va en tercero medio, hay un trabajo".

Por lo tanto, sostuvo que "lo que se necesita es que toda la comunidad educativa esté al tanto de la Ley TEA, que se les enseñe a los profesores y que el programa PIE funcione en todos los ramos y que exista personal. A esto, sumaría que en cada curso haya como máximo dos niños TEA".

Fany Gómez, apoderada de Talcahuano, señaló que "siento que en general el sistema educacional chileno no está preparado para brindar una adecuada atención educativa a niños de la condición TEA, pues los programas de integración (PIE) están diseñados para atender necesidades educativas transitorias más que permanentes".

Sobre su experiencia, indicó que "por la condición TEA que presenta mi hijo es complejo que se integre al sistema regular, por ende asiste a una comunidad educativa en Concepción, Pewun, en donde existe un sistema de enseñanza distinto al tradicional, con mayor libertad en dicho proceso, combinado con distintas actividades que potencian su desarrollo de habilidades para la vida diaria y promueven su autonomía. Para ello, tiene una tutora sombra que lo apoya en todo momento. Claro, es un recinto particular y eso difícil se puede encontrar en un recinto municipal, donde los niños son uno más dentro de un grupo mayor".

MINEDUC

Desde la Seremi de Educación se indicó a La Estrella que "los establecimientos educacionales están obligados a atender a los estudiantes con TEA en escuelas especiales o educación regular, a través del Programa de Integración Escolar (PIE), sin posibilidad de excluir su matrícula".